

ACORDADA Nº: 04/2006

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil seis, se reúnen en Acuerdo los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Ricardo Jorge Klass, Mario Arturo Robbio y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a que no se ha sancionado la Ley de Presupuesto para el corriente año, el Poder Ejecutivo comunicó su decisión de presentar un nuevo proyecto de Ley de Presupuesto General de la Provincia, que se ajuste a las actuales circunstancias de índole financiera.

Resulta procedente señalar que el presupuesto del Poder Judicial remitido oportunamente, resultaba adecuado y estaba prudentemente proyectado para el desarrollo de este Poder del Estado, a mediano plazo.

Ello no obstante, en la actual situación financiera provincial, teniendo en cuenta que el presupuesto del Poder Judicial aún no fue tratado por la Legislatura Provincial y con el propósito de contribuir a la superación de las dificultades que en ese orden se presentan, este Tribunal ha elaborado un nuevo proyecto de presupuesto del Poder Judicial para el corriente ejercicio, que contempla la disminución de aquellas partidas en las que ello resulta posible sin afectar el servicio de justicia, posponiendo iniciativas hasta tanto sea superada la coyuntura.

En tal sentido, se propone reducir sustancialmente la partida de personal, suprimiendo 54 cargos que se hallaban previstos dentro del programa de reorganización judicial, difiriendo de tal manera etapas del proyecto de optimización del servicio para el año venidero.

Por ello,

ACUERDAN:

REMITIR a los Poderes Ejecutivo y Legislativo un nuevo proyecto de presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio 2006 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa prevista para todos los organismos que lo integran, que en siete (7) anexos (Formularios 1; 2; 3; 4; 5; 6 y 7) se adjunta formando parte de la presente, de conformidad a lo expuesto en los *considerandos* de la presente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Ministros del Tribunal, quienes disponen se registre, comuniquen, publiquen en el Boletín Oficial y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Ricardo J. Klass (Presidente)
 Dr. Mario Arturo Robbio (Vicepresidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)

Expte. Nº: 18108/05 STJ-SSA.